

Tema 39. Criterios de utilización de fármacos broncodilatadores. Uso de fármacos mucolíticos y antitusígenos.

Tema 40. Utilización de fármacos en procesos digestivos. Eficacia clínica de los antiulcerosos. Dispepsia y reflujo. Uso racional de antiidiarréicos.

Tema 41. Criterios farmacológico-clínicos del tratamiento de la insuficiencia cardiaca.

Tema 42. Criterios farmacológico-clínicos en el tratamiento de las arritmias.

Tema 43. Criterios de utilización de fármacos antihipertensivos.

Tema 44. Criterios de utilización de fármacos hipolipemiantes.

Tema 45. Criterios farmacológico-clínicos en el tratamiento del paciente diabético.

Tema 46. Criterios farmacológico-clínicos en la profilaxis y el tratamiento de la enfermedad tromboembólica.

Tema 47. Criterios de utilización de fármacos antiinflamatorios no esteroideos. Utilidad de los fármacos glucocorticoides.

Tema 48. Criterios farmacológico-clínicos en el tratamiento del paciente epiléptico.

Tema 49. Fármacos utilizados en psiquiatría. Tratamiento de la depresión, la ansiedad y los trastornos del sueño.

Tema 50. Intoxicaciones por fármacos y drogas. Medidas de prevención y tratamiento.

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 19 de febrero de 2003.—El Subsecretario, P. D. (Orden de 25 de septiembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 5 de octubre), La Subdirectora general de Recursos Humanos, María del Pilar Aizpún Ponzán.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Recursos Humanos.

#### ANEXO

#### Relación de aprobados en la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial Facultativo de Marina Civil, convocadas por Orden de 7 de mayo de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 23)

Apellidos y nombre	DNI	Puntuación
Calleja Barcena, Lía .....	20.217.133	71,32
Del Frade de Blas, Hernán Javier .....	10.877.283	70,37
García Martínez, Ángel María .....	31.247.241	65,72
Carmona Ramírez, Alberto .....	44.033.448	58,03
Real-Arce Valido, Andrés Nicolás .....	42.798.949	54,24

## MINISTERIO DE FOMENTO

**4040** *RESOLUCIÓN de 19 de febrero de 2003, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación de los aspirantes aprobados en la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial Facultativo de Marina Civil.*

Finalizada la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial Facultativo de Marina Civil, convocadas por Orden de 7 de mayo de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 23),

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Hacer pública, de conformidad con lo dispuesto en la base 7.1 de la convocatoria, la relación de los aspirantes aprobados por el sistema general de acceso libre, por orden de puntuación obtenida y con indicación del número del documento nacional de identidad que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—Los opositores aprobados, en cumplimiento de lo previsto en la base 8.1 de la convocatoria, deberán presentar en el plazo de veinte días naturales, en la Subdirección General de Recursos Humanos, Ministerio de Fomento, paseo de la Castellana, 67, 28071 Madrid, la documentación prevista en dicha base, al objeto de poder proceder a su nombramiento como funcionarios en prácticas.

Tercero.—Contra este acto, que pone fin a la vía administrativa (Disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**4041** *ORDEN APU/401/2003, de 7 de febrero, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral en la categoría de Auxiliar de Servicios Generales (actividad principal de conductor), mediante contratación laboral fija, por el turno de promoción interna.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral en la categoría de Auxiliar de Servicios Generales (actividad principal de Conductor), mediante contratación laboral fija, por el turno de promoción interna, convocadas por Orden APU/3252/2002, de 13 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 20).

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas.

Las listas completas de aspirantes admitidos y excluidos, se encuentran expuestas en el Parque Móvil del Estado del Ministerio de Hacienda, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y en la Dirección General de la Función Pública, así como en la web del Ministerio de Hacienda (<http://www.minhac.es>).

Segundo.—Publicar la lista de excluidos, a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo a esta Orden, con expresión de las causas de no admisión. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta orden en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen los motivos de exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de las pruebas.

Tercero.—Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del ejercicio escrito de la fase de oposición, el día 15 de marzo de 2003, a las diez horas, en el Salón de Actos del Parque Móvil del Estado, calle Cea Bermúdez, 5, cuarta planta, Madrid.

Los aspirantes deben ir provistos del Documento Nacional de Identidad, ejemplar para el interesado de la solicitud de admisión a las pruebas selectivas y bolígrafo azul o negro.

Madrid, 7 de febrero de 2003.—P. D. (Orden de 28 de marzo de 2001), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Julio Gómez-Pomar Rodríguez.

Ilmos. Sres. Directora general de la Función Pública, Subsecretario del Ministerio de Hacienda y Presidente del Órgano de Selección.

## ANEXO

### Orden APU/3252/2002, de 13 de diciembre

*Relación provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral en la categoría de Auxiliar de Servicios Generales (actividad principal de conductor), mediante contratación laboral fija, por el turno de promoción interna*

Apellidos y nombre	DNI	Causa exclusión
Corona Esteban, Adolfo.	28.550.472-C	Solicitud fuera de plazo. Falta anexo VI.
García Carrasco, Francisco.	70.507.516-G	Solicitud fuera de plazo.
González de las Heras, María Blanca.	13.111.407-G	Falta firma anexo VI.
Maquedano Gómez, Rafael.	51.881.178-D	Falta anexo VI y DNI.
Montes Alonso, Manuel José.	16.534.169-K	Falta anexo VI.
Navarro Plata, José Carlos.	43.035.002-R	Falta firma anexo VI.
Quero Jiménez, Francisco.	51.632.302-Q	Falta cert. Discapacidad. Falta firma anexo VI.
Sorroche Alcina, Mario.	45.074.236-D	No pertenecer grupo profesional VII.

## 4042

*ORDEN APU/402/2003, de 7 de febrero, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del ejercicio de oposición de las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral en la categoría de Técnico Superior de Servicios Generales, mediante contratación laboral fija por el turno de promoción interna, convocadas por Orden APU/3253/2002, de 13 de diciembre.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4 de la Orden de 13 de diciembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de diciembre), por la que se convocan pruebas para cubrir plazas de Técnico Superior de Servicios Generales, mediante contratación laboral fija por el turno de promoción interna,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos para participar en la citada prueba. Dichas listas de opositores admitidos y excluidos se encuentran publicadas en los tabloneros de anuncios de este Ministerio, paseo Infanta Isabel,

número 1, en Madrid, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en la Dirección General de la Función Pública y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno. Podrá consultarse igualmente en la siguiente dirección de Internet: [www.mapya.es](http://www.mapya.es)

La relación de aspirantes excluidos y las causas de su exclusión figuran en el anexo de esta Orden.

Segundo.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos, que no figuren en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, para subsanar, cuando ello sea posible, los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la participación en la prueba.

Tercero.—Transcurrido el plazo citado se harán públicas las listas definitivas de aspirantes excluidos y admitidos en los mismos lugares señalados en el párrafo primero.

Cuarto.—Para la realización del ejercicio de oposición se convoca a los aspirantes admitidos y que no estén exentos de su realización para que se presenten el día 7 de abril de 2003, a las doce horas, en la sala S-85 (segunda planta) del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, situado en el paseo de la Infanta Isabel, 1, de Madrid.

El llamamiento se realizará por orden alfabético, a partir de la letra «S».

Para la práctica del ejercicio será requisito imprescindible que los aspirantes concurren provistos del documento nacional de identidad o documento equivalente, que acredite de forma indudable su personalidad.

Madrid, 7 de febrero de 2003.—P. D. (Orden de 28 de marzo de 2001, «Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril), Secretario de Estado para la Administración Pública, Julio Gómez-Pomar Rodríguez.

Ilmos. Sres. Directora general de la Función Pública, Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Presidente del órgano de selección.

## ANEXO

**Excluidos provisionales de las pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral, categoría profesional de Técnico Superior de Servicios Generales, mediante contratación laboral fija por el turno de promoción interna**

Apellidos y nombre	DNI	Causa exclusión
Aranda Cortés, Gaspar .....	25.976.312	(1)
Bennassar Bosch, Antonio .....	78.193.477	(1)
Cetina Ibáñez, María Isabel .....	50.699.814	(1)
Domínguez Hernández, Diego M. ....	34.773.047	(1)
García-Castro Martín, Francisco Javier.	51.874.825	(1) (2)
Llados Gironi, Lose .....	78.066.958	(2)
Muñoz Carrillo, Cristóbal .....	43.059.848	(1) (2)
Vallejo Porcuna, Antonio .....	30.477.265	(1)

Causas de exclusión:

(1) No haber presentado certificación expedida por los servicios de personal de los Ministerios u organismos donde presta o haya prestado servicios según modelo que figura como anexo IV de esta convocatoria.

(2) No haber presentado copia del documento nacional de identidad.